



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 010

Fecha: Mayo 17 de 2006
Hora : 4:00 de la tarde
Lugar: Club Piedralinda

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.
EDGAR VARELA BARRIOS, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil
JULIAN ANDRES HURTADO, Representante Estudiantil Suplente
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

IBIS DANILO YANGUAS BOTERO, Representante Estudiantil al Consejo Superior.

WILLIAM CORREA BUITRAGO, Representante Estudiantil Suplente al Consejo Superior.

1. El Consejo es convocado de modo extraordinario para analizar la decisión de decretar un receso académico los días 17, 18 y 19 de mayo, como consecuencia de los disturbios que ha habido en los alrededores de la Universidad.

El Consejo acuerda que la presente Acta sólo recoja las conclusiones de la reunión y no las intervenciones particulares de los Consejeros.

El señor Rector hace una relación de los hechos, describiendo los disturbios de los días 10 de mayo, cuando grupos encapuchados obstruyeron el tránsito automotor e incendiaron tres vehículos y el 16 de mayo cuando hubo nuevos disturbios en los cuales un estudiante de la Sede del Pacífico perdió la mano izquierdo por efecto de una explosión. Dados estos hechos y el contexto de perturbación del orden público en la ciudad y en la región, se consultó a miembros de los Consejos Superior y Académico sobre la conveniencia de decretar un receso académico y administrativo, del 17 al 19 de mayo, como efectivamente se hizo.

El Consejo debate el tema del receso y considera válidas las razones de orden público que llevaron a la toma de la decisión, pero que es importante ir recuperando la normalidad académica y administrativa y que haya un libre acceso a la Universidad, para poder adelantar reuniones entre los miembros de la Comunidad Universitaria, para analizar la situación que ha producido el receso.

Los estamentos Profesorado y Estudiantil entregan sendos comunicados sobre la situación, los cuales se incorporan a esta Acta como anexo.

Los Representantes estudiantiles dejan constancia de que no fueron consultados para el receso ni están de acuerdo con él. Igualmente, que hay represión oficial a la protesta social.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez informa que mañana habrá una asamblea de profesores.

El Consejo recomienda que:

- Se realice una reunión conjunta de los Consejos Superior y Académico.
- Haya a partir de mañana libre acceso a la Universidad para facilitar el proceso de reflexión.
- Promover foros y claustros, estamentarios y multiestamentarios.
- Promover el debate universitario en los medios de comunicación.
- Aceptar la invitación del señor Gobernador de adelantar un foro en Telepacífico sobre la problemática de la Universidad con la participación de todos los estamentos, el cual debe ser preparado cuidadosamente.
- Adelantar debates abiertos sobre todos los problema como la manera para desactivar las acciones violentas.
- Promover la realización de un plebiscito en la Comunidad Universitaria sobre los métodos de protesta.
- Condenar el uso de la violencia ejercida por personas encapuchadas que intimidan a la Comunidad Universitaria y a la sociedad en general.
- Generar una posición estructurada sobre el tema de la no violencia.

- Involucrar a todas las sedes de la Universidad en el proceso.
- Crear mecanismos de unión en defensa de la Universidad.
- Hacer un debate abierto sobre los métodos de protesta social.

El Consejo acuerda expedir el siguiente comunicado:

COMUNICADO DEL CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico reunido de modo extraordinario para analizar la situación actual y el proceso gradual para normalizar las actividades de la Universidad, ha determinado que haya a partir de hoy 18 de mayo libre de acceso a todas las instalaciones de la Universidad, las cuales estarán abiertas.

El Consejo recomienda que los días jueves y viernes se utilicen para adelantar por parte de todos los estamentos asambleas, foros, claustros por Facultades e Institutos Académicos, donde se analice la situación actual de la Universidad, los métodos de protesta y se planteen las agendas de discusión que interesan a la Comunidad Universitaria.

Estas actividades de los distintos estamentos serán preparatorias de un gran foro público multiestamentario donde se debata de cara a la comunidad la problemática universitaria.

El Consejo precisa que durante estos dos días no se suspenden las actividades que por su naturaleza o urgencia requieran ser adelantadas.

El Consejo reitera su rechazo a los actos violentos, que causan daño a la imagen de la Universidad, que no contribuyen a la defensa de la Universidad Pública y es su voluntad que se abran espacios de diálogo y concertación, internos y públicos, sobre todos los temas.

2. El Consejo aprueba el otorgamiento del Grado Póstumo al estudiante de Química **Jhonny Silva Aranguren**, el cual será entregado a sus familiares en la próxima Ceremonia Solemne de Grados de la Universidad.
3. El Consejo aprueba, ad-refrendum del concepto del Rector, el memorando presentado por el Comité de Estímulo Académicos.

Mediante Resolución No. 055 de la fecha, se aprueban las siguientes solicitudes:

Comisión de Estudios :

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Susana Matallana Peláez** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007, para viajar a Estados Unidos, con el fin de adelantar estudios de Doctorado en Estudios de Género, en la Universidad de Rutgers University. La Universidad concederá apoyo de instalación por 15 salarios mínimos mensuales anuales, pasajes de ida y regreso y seguro médico para ella y su familia hasta por 800 dólares anuales.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Isabel Cristina Bermúdez Escobar** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007, con el fin de terminar la Tesis Doctoral “Participación de las Mujeres en la Construcción de la Sociedad Republicana de Colombia, Ecuador y Bolivia”, en la Universidad Andina Simón Bolívar. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 salarios mínimos mensuales vigentes anuales, pasajes de ida y regreso y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Comisión Académica :

Conceder Comisión Académica a la Profesor Titular **Adolfo Contreras Rengifo** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 26 de junio y del 15 de julio de 2006, para viajar a Madrid, España, con el fin de asistir a la Capacitación en Técnicas de Real Time PCR para apoyar el Programa de Doctorado en

Ciencias Básicas Médicas de la Facultad y al Congreso Europeo de Periodoncia. Los gastos de la comisión serán financiados por el Programa de Movilidad de Doctorados en Colciencias, Fondos Patrimoniales de la Vicerrectoría de Investigaciones y el Posgrado en Ciencias Básicas Médicas y la Escuela de Odontología.

Año Sabático :

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **Hector Fabio Martinez** de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007, con el fin de trabajar en el Proyecto “Vasco Nuñez de Balboa: Antecedentes y Formación de la Cultura Colombiana. Historia y Literatura del Siglo XVI”, a realizarse en Barcelona, España.

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **Miguel Angel Meléndez Lozano** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007, con el fin de trabajar en el Proyecto de Investigación “Las Lenguas Achagua y Piapoco. Comparación Lingüística Preliminar”, a realizarse en la ciudad de Cali.

Mediante Resolución No. 056 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Asociado **Mario Alejandro Pérez Rincón** adscrito al Instituto CINARA de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$328.000.00, como reconocimiento por participar en la elaboración de las preguntas para los exámenes ECAES para el Programa de Ingeniería Ambiental, durante el período comprendido entre el 15 y el 20 de noviembre de 2006; total 4 horas, valor hora \$82.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Asistente **Inés Restrepo Tarquino** adscrito al Instituto CINARA de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$250.000.00, como reconocimiento por participación en la formulación de preguntas para el examen ECAES del Programa de Ingeniería Ambiental, durante el período comprendido entre el 15 y el 20 de noviembre de 2005; total 5

horas, valor hora \$50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Nilson de Jesús Marriaga Cabrales** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de 1.845.360.00, como reconocimiento por dictar el Módulo II, Etapa de Batidores, del curso de extensión “Fundamentos de Procesos en Molinos Papeleros” en Cartón Colombia S.A, durante el período comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de octubre de 2005; total 90 horas, valor hora \$20.504.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ciencias de la Administración

Al Profesor Auxiliar **Benjamin Betancourt Guerrero** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.476.240.00, como reconocimiento por dictar el curso de Análisis y diagnóstico del Entorno a la promoción 01 -UNIAMAZONÍA de la Maestría en Administración de Empresas, durante el período comprendido entre el 19 de septiembre y el 18 de noviembre de 2005; total 48 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Facultad de Humanidades

Al Profesor Asociado **Javier Enrique Thomas Bohorquez** del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$4.473.456.00, como reconocimiento por participar en el Proyecto “Estudio Técnico Histórico del Conflicto Limítrofe entre los Municipios de Bolívar y Trujillo”, durante el período comprendido entre febrero y diciembre de 2005; total 107 horas, valor hora \$41.808.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Facultad de Salud

Al Profesor Asociado **Roberto Enrique Cuenca Fajardo** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$4.000.000.00, como reconocimiento por participar en el Proyecto de Auditoria Externa e Interventoría en la prestación de servicios de salud, convenio con la Secretaría de Salud Departamental, durante el período comprendido entre el 6 y 30 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Instituto de Educación y Pedagogía

A la Profesora Auxiliar **Ligia Amparo Torres Rengifo** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.099.500.00, como reconocimiento por coordinación académica del Componente 1 y2 de Matemática 1 al Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación. Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad, durante el período comprendido entre el 20 de diciembre de 2005 al 20 de enero de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **José Luis Grosso Lorenzo** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.000.000.00, como reconocimiento por coordinación académica de las seis sesiones del módulo socio-antropológico de los Municipios de Palmira y Yumbo para el Programa de Cualificación y Formación de Docentes en Atención a la Diversidad Cultural, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual

Al Profesor Asociado **Enrique Lara Orjuela** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$320.000.00, como reconocimiento por dictar el Curso Deporte Formativo a los estudiantes del Colegio Eustaquio Palacios, durante el mes de noviembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Siendo las 8.30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General